## FONDO DE EMPLEADOS DE ROLDAN LOGISTICA – FEROLDAN NIT. 800.089.237-3 CERTIFICACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS 31 de diciembre de 2021

Quienes suscriben el presente documento, en calidad de Representante Legal y el Contador Público, declaramos que hemos preparado los Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, y el Estado de Flujo de Efectivo a Diciembre 31 de 2021, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, para preparadores de la información financiera pertenecientes al Grupo 2, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018 y 2270 de 2019. Las NCIF se basan en la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES) en Colombia – NIIF para las PYMES, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB); la norma de base corresponde a la traducida al español y emitida al 31 de diciembre de 2017 por el IASB, certificando que presentan razonablemente la situación financiera del respectivo período fiscal.

Expresamos además que de acuerdo con nuestro leal saber y entender:

- a) Reconocemos nuestra responsabilidad en relación con la presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), incluyendo la revelación apropiada de toda la información reglamentaria requerida.
- b) Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los Libros Oficiales y Auxiliares respectivos.
- c) No ha habido irregularidades que involucren a miembros de la administración o empleados que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los Estados Financieros enunciados.
- d) Aseguramos la existencia de Activos y Pasivos cuantificables, así como los derechos y obligaciones que respectivamente se presentan, registrados de acuerdo con corte de documentos y con acumulaciones contables de sus transacciones en el ejercicio 2021 y avaluados bajo métodos de reconocido valor técnico.
- e) Confirmamos la integridad de la información proporcionada respecto a que todos los hechos económicos han sido reconocidos en ellos.
- f) Los hechos económicos se han clasificado, registrado, descrito y revelado, dentro de sus estados Financieros Básicos y las respectivas Notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos básicos, pasivos reales, contingentes y garantías recibidas de terceros.
- g) No se han presentado hechos al final del período que requieran ajuste o revelación en los Estados Financieros o en las notas subsiguientes.
- h) FEROLDAN ha cumplido con las normas de Seguridad Social de acuerdo con el Decreto 1406/99.
- i) En cumplimiento del artículo 1º de la Ley 603/2000 declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derechos de autor.

Certificado en Bogotá D.C., a los 17 días del mes de febrero de 2022.

(Original firmado)
VICTOR HUGO RUDA B.
Representante Legal

(Original firmado) SANDRA C. CONTRERAS Q. Contador T.P. 125953-T